



# FISCALÍA

## GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

### Guía de Orientación al Aspirante para el Acceso al Material de Pruebas Escritas

### Fiscalía General de la Nación (FGN) Concurso de Méritos FGN 2022

**CONCURSO DE MÉRITOS 2022**

Fecha de Publicación: Noviembre 10 de 2023

BOGOTÁ D.C. - UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CENTENARIO  
Calle 37 # 7 - 43 / Call center: TEL: 382 1117 - 382 1118  
e-mail: [infofgn@unilibre.edu.co](mailto:infofgn@unilibre.edu.co)



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en los territorios

**TABLA DE CONTENIDO**

1. *RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DEL MATERIAL DE LAS PRUEBAS ESCRITAS*..... 4

2. *GENERALIDADES DE LA JORNADA DE ACCESO AL MATERIAL DE PRUEBAS* .5

    2.1. *Citación para el Acceso al Material de Pruebas Escritas* ..... 5

    2.2. *Fecha y ciudad para el Acceso al Material de Pruebas Escritas*..... 5

    2.3. *Tiempo para el Acceso al Material de Pruebas Escritas*..... 6

3. *MATERIAL DE ACCESO A LA PRUEBA ESCRITA* ..... 9

4. *DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL ACCESO AL MATERIAL DE PRUEBAS ESCRITAS*..... 9

5. *PROHIBICIONES*..... 11

6. *ASPIRANTES CON DISCAPACIDAD* ..... 12

7. *INSTRUCCIONES Y SUGERENCIAS PARA EL ACCESO AL MATERIAL* ..... 12

8. *PREGUNTAS FRECUENTES FRENTE AL ACCESO DEL MATERIAL DE PRUEBAS ESCRITAS*..... 14

9. *CAUSALES DE FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL MATERIAL DE PRUEBAS*..... 15

10. *COMPLEMENTO A LA RECLAMACIÓN*..... 16

## INTRODUCCIÓN

La U.T Convocatoria FGN 2022, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN) se encuentra ejecutando el **Concurso de Méritos FGN 2022** en las modalidades de ascenso e ingreso, para proveer 1.056 vacantes definitivas de la planta de personal de la Entidad pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.

Las pruebas escritas del presente concurso de méritos se aplicaron el pasado 10 de septiembre de 2023 en las 32 ciudades capital, de acuerdo con la seleccionada por el aspirante en el momento de la inscripción, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo N.º001 de 2023.

Los resultados preliminares de las pruebas escritas fueron publicados el 24 de octubre de 2023, y de conformidad con los artículos 27 y 28 de la Acuerdo No. 001 de 2023, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta publicación, los participantes podían presentar reclamación frente a estos resultados, como fundamento a esta reclamación, *“el aspirante podrá solicitar, manifestándolo de manera expresa, el acceso al material de las pruebas, a fin de complementar o fundamentar su reclamación”*.

La presente **“Guía de orientación al aspirante para el acceso al material de pruebas escritas”**, es elaborada con el propósito de orientar a los aspirantes en el acceso al material de pruebas escritas; teniendo en cuenta los aspectos fundamentales, normativos, técnicos y logísticos del acceso, así como dar a conocer los procedimientos a seguir, recomendaciones y principales características de su ejecución.

Por tal motivo, la Fiscalía General de la Nación y la U.T Convocatoria FGN 2022, invitan a los aspirantes a leer el documento con la debida atención y seguir las instrucciones y recomendaciones propuestas para acceder al material de las pruebas escritas.

## 1. RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DEL MATERIAL DE LAS PRUEBAS ESCRITAS.

Conforme al carácter reservado de las pruebas escritas, según lo establecido en el Decreto Ley 020 de 2014, los aspirantes en su reclamación frente a los resultados de las pruebas escritas, podrán solicitar mediante manifestación expresa, acceso al material de pruebas, con el fin de fundamentar su reclamación. Para ello, se citará a una jornada de acceso al material de pruebas, únicamente a los aspirantes que durante el periodo de reclamación lo hubiesen solicitado y, su desarrollo se llevará a cabo en la misma ciudad en la que el aspirante presentó las pruebas escritas.

**El aspirante solo podrá acceder al material de pruebas presentado por él**, esto es, cuadernillo (s), copia de la hoja de respuestas diligenciada por el aspirantes, así como la hoja de respuesta clave, advirtiéndose que, en ningún caso, se encuentra autorizada su reproducción física y digital (fotocopia, fotografía, documento escaneado u otro similar) del material entregado para revisión, lo anterior, con el fin de garantizar la reserva de la que goza el mismo. En caso de presentarse situaciones que alteren dicha reserva por parte del aspirante, podrá llevarle a la exclusión del Concurso de Méritos y las acciones administrativas pertinentes de conformidad con la normatividad vigente.

Con el objeto de garantizar la reserva de las pruebas el aspirante **deberá suscribir un acuerdo de confidencialidad**, siendo esta una condición indispensable para poder entregar el material de pruebas escritas para su revisión. En caso de que el aspirante se niegue a la firma del acuerdo de confidencialidad NO podrá acceder al material de pruebas escritas.

## 2. GENERALIDADES DE LA JORNADA DE ACCESO AL MATERIAL DE PRUEBAS

### 2.1. Citación para el Acceso al Material de Pruebas Escritas

La citación para la jornada de acceso al material de pruebas escritas será realizada por la U.T Convocatoria FGN 2022 únicamente a aquellos aspirantes que interpusieron reclamación frente a los resultados preliminares, y que hayan solicitado de manera expresa el acceso al material.

Para consultar la citación, el aspirante debe ingresar al aplicativo SIDCA2, a través del link <https://sidca2.unilibre.edu.co> con su usuario y contraseña; allí podrá validar el lugar, la fecha y la hora.



### 2.2. Fecha y ciudad para el Acceso al Material de Pruebas Escritas.

La jornada para el acceso al material de pruebas escritas **SE REALIZARÁ EN UNA ÚNICA FECHA el 19 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, de forma presencial en la misma **ciudad** en la que el aspirante presentó su prueba escrita, bajo las mismas condiciones de seguridad que se tuvieron para la aplicación de estas pruebas.

Tenga en cuenta que, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2023, **NO hay lugar a cambio de ciudad** para el acceso al material de las pruebas escritas.

Se recomienda a los aspirantes consultar previamente el aplicativo SIDCA2, con el fin de ubicar el sitio de acceso al material de pruebas escritas, por lo menos dos (2) días antes de la fecha indicada, para así conocer las rutas, el ingreso al lugar de acceso y evitar posibles confusiones o retrasos el día del acceso.

### 2.3. Tiempo para el Acceso al Material de Pruebas Escritas

La jornada de acceso al material de pruebas escritas se realizará de acuerdo con el grupo en el que se encuentra clasificado el aspirante:

#### GRUPO 1:

- Aspirantes con una (1) inscripción: contarán con **2:00 horas** para revisar la totalidad de su cuadernillo, es decir, las pruebas en los componentes: General, Funcional y Comportamental.
- Aspirantes con dos (2) inscripciones: contarán con **2:00 horas** para revisar la totalidad de su cuadernillo, es decir, las pruebas en los componentes: General, Funcional y Comportamental. Lo anterior, por cuanto para ambas inscripciones se comparten todos los componentes de prueba (General, Funcional y Comportamental).

#### GRUPO 2:

- Aspirantes con dos (2) inscripciones que solo comparten la estructura de prueba General y Comportamental: contarán con **3:00 horas** para revisar la totalidad de sus cuadernillos, es decir, las pruebas en los componentes: General, Funcional (*Doble funcional*) y Comportamental.

**GRUPO 3:**

- Aspirantes con dos (2) inscripciones que solo comparten la estructura de prueba General: contarán con **4:00 horas** para revisar la totalidad de sus cuadernillos.
- Aspirantes con dos (2) inscripciones que NO comparten estructuras de prueba: contarán con **4:00 horas** para revisar la totalidad de sus cuadernillos.

A continuación, se detalla el tiempo de acceso por cada grupo, cantidad de inscripciones y competencias que se evaluaron:

**Tabla 1**

*Relación tiempo de acceso según el grupo de inscripción*

No. GRUPO	CANTIDAD DE INSCRIPCIONES	COMPETENCIA	CANTIDAD DE ÍTEMS POR CUADERNILLO (S)	TIEMPO DE ACCESO (HORAS)
1	1	General, Funcional y Comportamental	150	2: 00 h
	2	Comparte todos los componentes	150	
1*	2	Grupo 2 y 3, pero asistió únicamente en la mañana*	180	2:30 h
	2	Grupo 2 y 3, pero asistió únicamente en la mañana*	200	
2	2	Comparte General y Comportamental (Doble Funcional)	230	3:00 h
3	2	Comparte únicamente General (Doble funcional y Comportamental)	280	4:00 h
	2	No comparte ningún componente (Doble Funcional, General y Comportamental)	300	4:00 h

**Nota:** \*teniendo en cuenta que, hubo aspirantes que durante la aplicación de las pruebas escritas fueron citados en dos (2) sesiones de aplicación (horario de la mañana y horario de la tarde), y asistieron únicamente en la mañana (componente General y Funcional), para el acceso al material de las Pruebas Escritas, la U.T Convocatoria FGN 2022 entregará el material de aplicación **únicamente del componente que resolvió, es decir, del componente eliminatorio.**

**2.4. Horario para el Acceso al Material de Pruebas Escritas**

Los tiempos para el acceso al material, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 2**

*Relación tiempos y actividades durante la aplicación del acceso al material de pruebas*

<b>Actividad</b>	<b>HORA</b>
Ingreso de los aspirantes al sitio	7:00 A.M
Inicio del acceso al material de pruebas escritas	8:00 A.M
Hora máxima de ingreso al sitio	8:30 A.M
Hora de finalización del acceso al material <sup>1</sup>	Grupo 1- 10:00 A.M. Grupo 1*- 10:30 A.M. Grupo 2 - 11:00 A.M. Grupo 3 - 12:00 A.M.

Recuerde que si llega después de las 8:30 a.m. **NO podrá ingresar al sitio y, por ende, no podrá acceder al material de las pruebas**, además, es importante manifestar que, el objeto de esta etapa es resolver o aclarar las dudas que al respecto de la prueba existan a fin de **complementar su reclamación en la aplicación SIDCA2** y, durante esta NO está permitida la réplica en cualquier forma de las preguntas y/o cualquier información relacionada con las pruebas.

Tenga en cuenta que, bajo ninguna circunstancia se modificarán los horarios establecidos para el desarrollo de la jornada, por tanto, se recomienda contar con el tiempo suficiente para evitar cualquier eventualidad que le impida desarrollar su actividad de revisión durante el acceso.

Durante el tiempo establecido para la revisión de las pruebas, de manera simultánea, se llevará a cabo la confrontación dactilar y las firmas en el listado de

<sup>1</sup> La hora de finalización dependerá del grupo al cual hace parte, relacionada en la tabla 1 del presente documento.

asistencia e identificación. Finalizado el tiempo del acceso a las pruebas escritas, el aspirante deberá retirarse del sitio de acceso, de acuerdo con los horarios establecidos.

### 3. MATERIAL DE ACCESO A LA PRUEBA ESCRITA

La U.T Convocatoria FGN 2022, durante la jornada del acceso entregará a los aspirantes los siguientes elementos:

- Cuadernillo de la prueba presentado el domingo 10 de septiembre por el aspirante.
- Copia fiel de la hoja de respuestas diligenciada por el aspirante el día de la aplicación.
- Hoja de claves: hoja de respuestas correctas
- Hoja en blanco para anotaciones.

**Nota:** Es responsabilidad de cada aspirante verificar que los nombres y apellidos estén correctamente escritos en la hoja de respuestas y, que el número de la hoja de respuesta sea el mismo número del cuadernillo, el cual se encuentra ubicado en la parte superior, de no ser así, deberá informarlo de manera inmediata al jefe de salón.

### 4. DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL ACCESO AL MATERIAL DE PRUEBAS ESCRITAS

Los únicos documentos de identificación válidos para el ingreso al acceso, son la cédula de ciudadanía (física o digital) o el pasaporte original, de acuerdo con las siguientes imágenes:

## Ilustración 1

*Documentos de identificación válidos.*



En caso de pérdida de la cédula de ciudadanía se permitirá el ingreso de los aspirantes con la contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), en cualquiera de los siguientes formatos:

- Formato blanco preimpreso que reciben las personas cuando tramitan su cédula por primera vez.
- Formato de color verde que se diligencia para duplicado, rectificación o renovación.
- Formato que se tramita por internet a través de la página web de la RNEC y tiene incorporado el código de verificación QR.

**Nota:** si el aspirante no se identifica con alguno de los documentos antes referidos, NO podrá acceder al material.

Es importante destacar que, el Decreto 019 de 2012 eliminó la certificación de las contraseñas o comprobantes de documento en trámite. Para facilitar a los colombianos la validación del documento, la Registraduría Nacional implementó en su página de internet la opción de descargar e imprimir de manera gratuita el certificado de vigencia de la cédula de ciudadanía.

Adicionalmente, **se debe verificar la fecha de las contraseñas debido a que estas tienen una vigencia de seis (6) meses.**

**Ilustración 2**

*Contraseñas válidas para identificación.*



**5. PROHIBICIONES**

**NO** se permitirá el ingreso de maletines, morrales, libros, revistas, códigos, normas, hojas, anotaciones, cuadernos, así como tampoco se puede ingresar al salón de acceso al material de las pruebas escritas NINGÚN tipo de aparato electrónico o mecánico, tales como calculadoras, celulares, relojes inteligentes, tabletas, portátiles, cámaras de video, cámaras fotográficas, entre otros.

En caso de que el aspirante decida llevar alguno de estos elementos, el jefe de salón le indicará que debe apagar los celulares y dejar los elementos debajo del tablero, **teniendo en cuenta que ni la U.T ni la FGN se hacen responsables de pérdidas o daños.**

**Ilustración 3**

*Prohibiciones para el acceso al material de pruebas escritas.*



Es pertinente reiterar que el uso del celular o cualquier otro aparato electrónico y mecánico está **COMPLETAMENTE PROHIBIDO** a partir del ingreso al sitio de

acceso, lo cual incluye las áreas comunes como los pasillos, baños y salones. Además, ninguna persona podrá ingresar al sitio de citación, en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas, ni portar armas de cualquier tipo. Durante el acceso a las pruebas no está permitido el consumo de alimentos o bebidas. Asimismo, ningún aspirante podrá ingresar con acompañante a los sitios de acceso a las pruebas. En caso de ser necesario, las personas con discapacidad contarán con el apoyo del personal encargado para esta labor.

## 6. ASPIRANTES CON DISCAPACIDAD

La U.T Convocatoria FGN 2022 dispondrá el personal y los apoyos necesarios para garantizarles un tratamiento adecuado durante la jornada de acceso al material de pruebas, a aquellos aspirantes que, al momento de inscribirse al Concurso Méritos, reportaron en el aplicativo SIDCA2 alguna condición de discapacidad.

Los aspirantes que reportaron una discapacidad motora serán citados en espacios adecuados de fácil acceso de acuerdo con el tipo de discapacidad reportada, adicionalmente se cuenta con personal capacitado, quienes los ayudarán a desplazarse y ubicarse en los espacios dispuestos para el acceso a las pruebas.

Respecto a los aspirantes que reportaron una discapacidad visual, se cuenta con acompañantes que harán las veces de lectores y se ubicarán en un salón especial. A su vez, para los aspirantes que reportaron una discapacidad auditiva, se cuenta con intérpretes de señas quienes suministrarán el apoyo requerido.

## 7. INSTRUCCIONES Y SUGERENCIAS PARA EL ACCESO AL MATERIAL

Los tiempos para el acceso al material, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tenga presente que los únicos elementos autorizados para ingresar al sitio y realizar el acceso son: el documento de identificación válido, y el aspirante deberá llevar un esfero para realizar las anotaciones que considere necesarias.

Durante el proceso tenga en cuenta que:

- Los documentos de identificación para el ingreso serán revisados por el jefe de salón antes de entregar el material de acceso.
- Una vez el jefe de salón le haya entregado el cuadernillo de la prueba, copia fiel de la hoja de respuestas por usted diligenciada en la aplicación, la hoja de respuestas correctas (hoja de claves) y una hoja en blanco para anotaciones, usted debe verificar que sus nombres y apellidos estén correctamente escritos en la hoja de respuestas y que el número de la hoja de respuestas sea el mismo número del cuadernillo que se encuentra ubicado en la parte superior, de no ser así, deberá informarlo inmediatamente al jefe de salón.
- Es indispensable que lea cuidadosamente cada pregunta y verifique que el número de esta coincida con el de la hoja de respuestas que está revisando, examinando, a la par, con la hoja clave, ya que es la que contiene las respuestas correctas.
- En el proceso de calificación, se llevó a cabo el análisis de los ítems. En esta etapa del proceso, algunos ítems fueron eliminados, los cuales se marcaron en la respectiva hoja de respuestas clave con la misma denominación según corresponda. En el caso de ítems “**eliminados**”, significa que, **no fueron tenidos en cuenta en la calificación final, toda vez que no aportaron a una evaluación objetiva de la competencia laboral que se pretendía medir.**
- Terminada la revisión del material de pruebas, el aspirante debe entregar al jefe de salón todo el material de prueba al que tuvo acceso, dentro del que se encuentran el cuadernillo, copia fiel de la hoja de respuestas y la hoja de respuestas correctas (hoja de claves).

**NOTA:** en ninguna circunstancia se permitirá la transcripción total o parcial de las preguntas. El aspirante al momento de retirarse del salón podrá llevarse únicamente la hoja en blanco con sus anotaciones, **NO transcripciones.**

## 8. PREGUNTAS FRECUENTES FRENTE AL ACCESO DEL MATERIAL DE PRUEBAS ESCRITAS.

### 8.1. ¿Cómo será el tratamiento para los aspirantes que estén en condición de discapacidad?

La U.T Convocatoria FGN 2022 dispondrá el personal y los apoyos necesarios para garantizarles un tratamiento adecuado durante esta etapa, a aquellos aspirantes que, al momento de inscribirse al Concurso Méritos, reportaron en el aplicativo SIDCA2 alguna condición de discapacidad.

### 8.2. ¿Cómo debo verificar mi citación?

Verifique su citación a través del aplicativo SIDCA2 ingresando con su usuario y contraseña, dando clic en la ventana “NOTIFICACIÓN” y consulte el sitio, hora y fecha de la aplicación del ACCESO a su prueba escrita.

### 8.3. ¿Quiénes pueden ingresar al lugar de acceso?

Al lugar de acceso de la prueba **SOLAMENTE** pueden ingresar los aspirantes citados, por ello absténgase de llevar acompañantes.

### 8.4. ¿Puedo salir del sitio de acceso durante el tiempo establecido?

Debe permanecer en el sitio de acceso hasta culminar la revisión de la o las pruebas, que presentó el 10 de septiembre de 2023.

### 8.5. ¿Puedo llevar mi vehículo personal al lugar de acceso?

Se recomienda NO llevar vehículo, moto o bicicleta, dado que los sitios destinados para la jornada de acceso al material de pruebas NO cuentan con parqueadero.

### 8.6. ¿Cómo debo verificar mi sitio para el acceso al material de pruebas?

Cada lugar destinado para el acceso al material de pruebas contará tanto con avisos informativos como con informadores, los cuales indicarán de manera precisa la ubicación

del salón en dónde se encuentre citado; asimismo, en las puertas de los salones encontrará un listado en el cual podrá corroborar sus datos.

### 8.7. ¿Cómo debo manejar los formatos facilitados?

Los aspirantes que accedan al material de las pruebas escritas deberán firmar todos los formatos entregados o que se le soliciten, estos son: listado de asistencia e identificación, y el acuerdo de confidencialidad.

### 8.8. ¿Qué tipo de controles de identidad debo seguir?

A fin de verificar la identidad de los aspirantes se realizará la confrontación dactilar por medio de un dactiloscopista en el listado de asistencia e identificación.

## 9. CAUSALES DE FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL MATERIAL DE PRUEBAS

El delegado del sitio de aplicación podrá determinar la finalización del procedimiento de acceso al material de la prueba en cualquiera de los siguientes casos:

- Desacato de las reglas establecidas para el desarrollo de esta etapa.
- Uso de celulares, audífonos o cualquier otro dispositivo electrónico o medio de comunicación.
- Portar armas, libros, cuadernos, periódicos o revistas.
- Estar comprometido en actos que vayan en contra del correcto desarrollo del acceso al material de pruebas escritas.

De ocurrir cualquiera de las causales anteriores, el delegado de la U.T debe informar de manera inmediata a la Coordinación de la U.T y a la FGN.

Posteriormente, se procederá a retirar el material de acceso y diligenciar el formato o acta respectiva, que también debe ser firmada por el aspirante. Si el aspirante se niega a firmar el formato o acta, el jefe de salón deberá informar inmediatamente al delegado

de la U.T y convocar a varios testigos (personal logístico y/o aspirantes) para que ellos la firmen.

**El aspirante debe permitir la confrontación dactilar, de no atender esta indicación, se entenderá que abandonará la sesión y renuncia a la revisión del material de pruebas.**

Los aspirantes, durante la jornada de acceso, únicamente podrán ausentarse del salón para dirigirse al servicio sanitario; esto con previa autorización del jefe de salón y acatando las directrices que este emita. De igual manera, solo se autorizará la salida a una persona a la vez por salón y esta debe entregar el material al jefe de salón. Además, habrá personal encargado de acompañarlo y vigilar que no se produzca ningún tipo de fraude, adicionalmente es pertinente indicar que al ingreso al salón se deberá hacer de nuevo la respectiva auditoría de seguridad garantizando que el aspirante no esté portando elementos prohibidos.

Una vez el aspirante se retire del sitio de acceso, se dará como finalizado el acceso, por lo que no podrá volver a ingresar. Finalmente, tenga en cuenta que, si el aspirante NO asiste al procedimiento de acceso al material de la prueba, **no se le habilitará la aplicación SIDCA2 la opción de complementar la reclamación.**

**10. COMPLEMENTO A LA RECLAMACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo No. 001 de 2023, una vez finalizado el acceso al material de las Pruebas Escritas, el aspirante podrá complementar su reclamación ÚNICAMENTE a través de la aplicación SIDCA2 ingresando con su usuario y contraseña, durante los dos (2) días hábiles siguientes a dicha jornada, esto es, los días 20 y 21 de noviembre de 2023.

NOMBRE	
<b>Proyectó:</b>	Profesionales de Apoyo- U.T Convocatoria FGN 2022.
<b>Revisó:</b>	Giovanna Inés Rosso – Coordinadora Pruebas Escritas U.T Convocatoria FGN 2022. Martha Carolina Rojas Roa- Coordinadora Jurídica y de Reclamaciones U.T Convocatoria FGN 2022. Angie Díaz Hernández- Asesora U.T Convocatoria FGN 2022.
<b>Aprobó:</b>	Fridole Ballén Duque- Coordinador General U.T Convocatoria FGN 2022.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para aprobación de la SACCE.	